

renegado Giron; y el que ocultaba en cierta banda secreta á Cervantes cuando el rey mandó pregonarlo; de que el mismo testigo fue á darle aviso, y entonces Cervantes, por evitar mayor daño, y fiado de su buen ánimo para no culpar á nadie, sino á sí solo, por mas tormentos que le diesen, emprendió presentarse al rey, valiéndose de la proteccion de un arraez, muy grande amigo del mismo rey, llamado Maltrapillo, que era renegado español: afirma que de lo poco que Cervantes tenia socorria á cristianos pobres, ayudándoles á pagar sus jornadas y pasar su vida: se halló presente cuando el P. redentor Fr. Juan Gil dijo al doctor Juan Blanco de Paz que mostrase los despachos reales con que se suponía para ejercer allí de comisario del santo oficio, segun habia requerido á los PP. redentores de España y Portugal. Dice, contestando la verdad de la 24.ª pregunta, que el Juan Blanco de Paz fue á rogar al capitán sardo Domingo Lopino, cautivo allí á la sazón, «con muchas mandas de ruegos y sobornos, y promesas de darle ó hacerle dar libertad, y diez doblas, que ante todas cosas le dió para sus necesidades, y mas le dijo, que no tuviese pena por verse pobre, que él le proveería de lo necesario, y que si él sabia quien le prestase dineros que los buscase, que él saldria por fiador.» Y está conteste en todo lo demas que comprende el interrogatorio.

3.º Rodrigo de Chaves, natural de Badajoz, rescatado á la sazón: conocia á Cervantes como de tres años antes: contesta la certeza de todas las preguntas; y tratando de Juan Blanco de Paz, de quien dice habia sido amigo, afirma que este echaba la culpa de su propio delito al doctor Domingo Becerra, y aun le amenazó de abofetearlo, «porque él (le decia Blanco) era el que le habia quitado la libertad á él y á los demas, lo cual pareció despues ser verdad quel dicho Juan Blanco era el que lo habia manifestado á el dicho rey, y no el dicho doctor Becerra.»

4.º Hernando de Vega, maestredaxa, vecino de Cádiz, está tambien conteste á todas las preguntas: conocia á Cervantes desde que este entró allí cautivo; y dice de mas notable: que teniéndole el patron (que lo era de ambos) por persona de mucha cuenta y reputacion «lo trajo aherrojado y cargado de hierros y con guardias, siendo vejado y molestado, todo á fin de que se rescatase y le diese buen rescate, por salir de tener y pasar mala y estrecha vida, como la suelen y acostumbran dar los moros y turcos á las semejantes personas quel dicho Miguel de Cervantes:» que el negocio de la fragata fue cosa tan notoria, que en Argel era asunto de conversacion hasta de la gente principal: que era Cervantes muy discreto, y de tan buenas propiedades y costumbres que todos holgaban de tratar y comunicar con él, permitiéndole por amigo asi los PP. redentores como los demas cristianos caballeros, capitanes, religiosos, soldados; «y es tal persona que no obstante ques querido, amado y estimado de todos los que dicho tiene; pero las demas gentes de comunidad lo quieren y aman y desean, por ser de su cosecha amigable y noble, y llano con todo el mundo.»

5.º Juan de Valcázar, natural de Málaga, compañero tambien de Cervantes en la casa de Dali Mami, y cautivo al mismo tiempo que él en la galera Sol: conocele seis años habia: contesta á las mas de las preguntas, solo por haber oido lo que contienen, excepto á las 22.ª y 24.ª, de que nada sabia, porque habia estado algun tiempo en Tetuan con su amo: afirma que D. Juan de Austria, el duque de Sesa y los demas caballeros capitanes tenian á Cervantes en mucha reputacion, y por muy buen soldado y principal: que los cristianos que salieron con él para Oran, segun dice la 4.ª pregunta, eran personas principales, á quienes conoció Valcázar, «las cuales eran D. Francisco de Meneses, capitán que fue en la Goleta por S. M., y el otro conosció que se decia D. Beltran, y el alférez Rios, y el sargento Navarrete, y otro caballero que se decia Osorio, y otro hidalgo que se decia Castañeda, y otros muchos que por no saber sus nombres no los expresa.» Supo en Tetuan la tentativa de Cervantes para libertarse á sí

y á otros en la fragata comprada por el renegado Giron, porque este mismo, que era su amigo y nada le reservaba, se lo dijo cuando por resulta de ello fue allí desterrado. Y dice, calificando la virtuosa y cristiana conducta de Cervantes, «que hacia bien y limosnas á pobres cativos, sustentándoles de comer y pagándoles sus jornadas, para efecto de evitar de que sus patrones no les maltratasen de darles palos y otros malos tratamientos; y que asimismo sabe y vido este testigo como á cinco muchachos, que eran renegados de los mas principales turcos de Argel, el dicho Miguel de Cervantes les animó y confortó, dándoles aviso y industria que yendo en viage en galeras con sus patrones para huirse en tierra de cristianos, respeto que los dichos muchachos eran de arraez de galeras, como en especial fueron los dos dellos del capitán mayor de Argel Arnaut Mami, y otros dos del patron deste testigo y del dicho Cervantes, que era Dalimami, que tambien es capitán por el gran turco, y los demas de particulares; lo cual si no fuera por el buen industria y ánimo del dicho Miguel de Cervantes que las dió, los dichos muchachos se estuvieran todavia en Argel y fueran moros, y prosiguieran en su mala inclinacion, y sucedieran en los oficios de sus amos, porque los tales renegados privan mucho en esta tierra con los semejantes patrones; y no solamente hizo un solo bien el dicho Miguel de Cervantes en encaminarles que se volvieran á la verdadera fe de Jesucristo, que de antes tenian, mas evitó á que no permanesciesen en andar por la mar en coso, martirizando á los cristianos que vogaban el remo, por hacerse bien querer de sus patrones y amos... y por esta causa el dicho Miguel de Cervantes merece premio é galardón.»

6.º Domingo Lopino, capitán, natural de Cerdeña: conocia á Cervantes el tiempo como de cuatro años, que podria haber llegado él allí cautivo de Constantinopla: conviene en todo el contenido del interrogatorio: era uno de los que debian libertarse en la fragata del licenciado Giron: celebra el buen nombre y opinion que Cervantes tenia en Argel, especialmente desde la accion generosa de disculpar á sus compañeros, echando sobre sí todo el cargo; por lo cual él y todos deseaban su trato y amistad, y tenia envidia á su virtud y honradez: y confirma con bastante individualidad cuanto se dice de la delacion, conducta y enemiga de Juan Blanco de Paz; quien trató de atraer á este testigo, ofreciéndole dones y proteccion, y visitándole diariamente en el calabozo en que estaba cargado de cadenas para que depusiese contra Cervantes en las informaciones que emprendió recibir para desacreditarle, y de que hizo el mismo Lopino por disuadirle y apartarlo.

7.º Fernando de Vega, natural de Toledo: conocia á Cervantes desde 1578, en que entró cautivo en Argel: no vió lo que contienen las primeras preguntas; pero lo sabia por notoriedad, y especialmente el lance de la primera fragata y de la cueva lo oyó referir al sargento Yepes y á Martinez, esclavos antiguos y ya en libertad; y afirma todo lo demas, como testigo ocular y porque fue uno de los que se habian escondido para escapar en la fragata del renegado Giron.

8.º Cristóbal de Villalon, natural de Valbuena, cerca de Valladolid: conocia á Cervantes desde 1576, en que volvió él á Argel, porque estaba con su amo en Tenez, de donde este era gobernador: supo lo que refieren las primeras preguntas, y lo tenia por cierto y seguro, como muy notorio: declara que se habia frustrado el proyecto de la primera fragata porque cuando llegó al punto acordado vieron de ella una barea de pescadores, que teniéndola por otra cosa de mas peligro, intimidó á la gente y se retiró: fue uno de los que debian huir en la segunda fragata: confirma cuanto, segun el interrogatorio, sucedió en este negocio; y á él dijo Cervantes cuando iba á presentarse al rey, que no se escondiese ni tuviese miedo, pues á todos defenderia, y á sí no mas echaria la culpa.

9.º Don Diego de Benavides, natural de la ciudad de Baeza: presentólo Cervantes para que declarase lo que sabia sobre las preguntas 1.ª, 3.ª, 19.ª, 20.ª y 25.ª, por no haber mas

que como dos meses que habia llegado de Constantinopla para rescatarse, como ya á la sazón lo estaba. Contestando ser cierto el contenido de ellas, dice: que así que consiguió su libertad preguntó á otros cristianos «qué caballeros habia en Argel, personas principales, con quien se pudiese comunicar, é le respondieron que principalmente estaba uno muy cabal, noble y virtuoso, y era de muy buena condicion, y amigo de otros caballeros, lo cual se dijo por el dicho Miguel de Cervantes; y así este testigo lo buscó y procuró, y hallado luego, el dicho Miguel de Cervantes, usando de sus buenos términos, se le ofreció con su posada, ropa y dineros que él tuviese, y así lo llevó consigo, y lo tiene en su compañía, donde comen de presente juntos, y estan en un aposento, donde le hace mucha merced, en lo cual este testigo *halló padre y madre*, por ser nuevo en la tierra,» y esperaban ocasion de volverse juntos á España: que el trato y conversacion de Cervantes era con las personas mas lustrosas y principales de la esclavitud; y que el P. Fr. Juan Gil, redentor de España, holgaba y tomaba contento de tratar y comunicarse con él, y lo sentaba á comer á su mesa, como sucedia en aquel mismo día.

10. El alférez Luis de Pedrosa, natural de Osuna, vecino de Marbella: habia dos años que llegó cautivo á Argel, y este era el tiempo que conocia á Cervantes: conviene en todo el contenido de las preguntas, parte de ello por saberlo como tan notorio, y lo demas como testigo presencial: mas dice especialmente, que Cervantes era *nieto de Juan de Cervantes, corregidor que fue de Osuna* por nombramiento del conde de Ureña, padre del duque que entonces era de Osuna, atendiendo á sus méritos, pues fue tenido y estimado en aquella villa *por un principal y honrado caballero*; lo que sabia sin género de duda, porque su padre (de Pedrosa) habia sido muy amigo del corregidor: que cuando Cervantes proyectaba lo de la segunda fragata, antes de tratarlo con Exarque ni con el renegado Giron, se informó reservadamente del propio Pedrosa sobre la conducta del segundo, por ser su paisano y de una misma tierra; y le aseguró que podia fiarse de él: que frustrado este negocio, Cervantes, ya presentado al rey, envió á decir secretamente á este testigo (como uno de los cómplices) que ni él ni los demas temiesen, pues tenia bastante valor para excusar á todos, y que así lo avisase de mano en mano á cada uno, para *que echasen la culpa siempre á él*; habiendo eludido Cervantes tan discretamente los cargos que el fiero rey le hacia, que *cohró gran fama, loa y honra y corona, y era digno de grande premio*: que aunque habia otros no menos buenos caballeros, Cervantes sobresalia en hacer bien á cautivos y en casos de honor, pues *en extremo tiene especial gracia en todo, porque es tan discreto y avisado que pocos hay que le lleguen*. Y atestiguando la delacion hecha al rey por Juan Blanco de Paz, dice: que por ser Cervantes el caudillo y autor del hecho, quejábase y clamaba con razon contra Blanco mas que todos los demas. «Porque lo sintió por extremo, como era razon sentirlo, porque habia trabajado mucho en ello en buscar muchas personas principales que entrasen en ello, como buscaba y entraban, demas de otras gentes comunes, hombres de hecho, que tenia prevenidas para el remo, todos los cuales gemian é se afortunaban con grandes suspiros contra el dicho Juan Blanco de Paz.»

11. Fr. Feliciano Enriquez, natural de la villa de Yepes, en el reino de Toledo, religioso carmelita: conocia á Cervantes desde que este entró allí cautivo: conviene en todo el contenido del interrogatorio, con solo la excepcion de no saber que Juan Blanco de Paz efectuase la recepcion de informaciones contra Cervantes y otros; aunque aquel le preguntó un día si sabia de algunas personas que tuviesen vicios, para que lo jurase, pues debia averiguarlo como comisario del santo oficio: expone ademas, que fue cómplice en el proyecto de la segunda fragata; dió dineros para su habilitacion, y estuvo preso con el renegado Giron y con Cervantes: que fue algun tiempo enemigo de este por haber oido cosas feas de él á una persona; pero

sabiendo despues que todo era calumnia, se hizo muy amigo suyo, como lo eran todos los demas cautivos, quienes envidiaban *su hidalgo proceder, cristiano y honesto y virtuoso*.

(Hállase á continuacion una providencia en que el P. redentor Gil manda dar á Cervantes, segun él pedia, un testimonio de la precedente informacion, en la cual el mismo padre interponia su autoridad; y seguidamente las certificaciones de este tenor):

«Yo Fr. Juan Gil, de la órden de la Santisima Trinidad, y redentor de los cautivos de España, estante en este Argel por mandado de S. M. y su Real consejo, por esta firmada de mi nombre doy fe y verdadero testimonio á todos los que leyeren ó vieren, ó les fueren presentados estos testigos y testimonios arriba escritos, sacados del propio original fiel y verdaderamente, y firmados al cabo y aprobados por Pedro de Ribera, escribano y notario entre cristianos en este Argel: primeramente que yo conozco á todos los testigos que en esta informacion han hecho su deposicion y dado sus testimonios, firmados de sus nombres, los cuales son de los principales y mas calificados cristianos que hay en este Argel, personas de honra y de verdad, y por tales tenidos y habidos de todos, y que sus testimonios no dirian sino la verdad en todo lo que han dicho y jurado. Iten mas, doy tambien fe y testimonio que Pedro Ribera, estante en este Argel, es ordinario escribano entre todos los cristianos, así mercaderes, como otros libres y cautivos, y ha muchos años que usa el dicho oficio de escribano público y notario apostólico, y á sus actos y escrituras, aquí y en tierra de cristianos, se da entera fe, y se tienen por firmes y valiosos, y así la misma fe se debe dar á este traslado y copia de testimonio que él sacó ó mandó sacar del propio original, y que van autenticados y firmados de su firma, y señal de público escribano, que es la que está arriba; y el propio original que yo mismo he visto y leído, que conforma en todo á este traslado y copia, queda en poder del mismo Pedro Ribera, escribano. Iten, de la misma manera doy fe y testimonio que dende el tiempo que estoy en este Argel haciendo la redencion por mandado de S. M., que son seis meses, he tratado y conversado y comunicado particular y familiarmente al dicho Miguel de Cervantes, en cuyo favor se hizo esta informacion, y le conozeo por muy honrado, que ha servido muchos años á S. M.; y particularmente en este su captiverio ha hecho cosas por donde meresce que S. M. le haga mucha merced, como mas largamente consta por los testigos arriba escritos y or.....»

(Faltan á la hoja como cuatro dedos, en el testimonio).

«y verdad que no dirian mentira, y si tal en sus obras y costumbres no fuera, ni fuera por tal tenido y reputado por todos, yo no le admitiera en mi conversacion y familiaridad; y porque todo lo arriba dicho pasa así y de verdad, firmé de mi mano en Argel á veinte y dos de octubre de mil quinientos ochenta, y va sellado del sello de que usa en las cosas de la redencion.== Fr. Joan Gil, redentor de cautivos.»

(✠ Lugar del sello).

Yo el Dr. Antonio de Sosa, cautivo al presente en este Argel, doy fe y testimonio verdadero á todos los que leeren ó veeren esta cédula y relacion, firmada de mi nombre, como yo he visto y leído estos articulos arriba escritos, que Miguel de Cervantes presentó al M. R. Sr. P. Fr. Juan Gil, redentor de los cautivos por S. M.; y pues por causa de mi continuo y estrecho encerramiento